

No. 118

UNIVERSIDAD DEL ZULIA



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen 33
Nº 3
julio-septiembre, 2024

3

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 3 (julio-septiembre) 2024, pp. 149-159

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12813500>

Mirada a la supervisión escolar desde la perspectiva Decolonial

Mario Enrique Serpa Perdomo

Resumen

En el artículo se presentan elementos de la supervisión escolar desde la perspectiva Decolonial, que posibilita entender cómo la ética moderna ha sido instrumento de dominación ideológica. Explicando además cómo las relaciones de producción materia constituye un condicionante de la conciencia y, por tanto, un preponderante factor en el quehacer educativo venezolano actual. No obstante que el Estado ha intentado ser consecuente, impulsando un modelo de calidad -que pudiera concretar de manera constante y progresiva la efectividad y la relevancia de los procesos de enseñanza- aprendizaje- persiste un pensamiento ideológicamente colonial. Así, se entraba el desenvolvimiento armónico y preciso del esquema escolar que se asume. En estas líneas se delimita un estudio con metodología inscrita en el enfoque de la Investigación Acción Participante IAP. La indagación tiene sustento real en la praxis cotidiana del trabajo escolar en El Liceo “24 de julio de 1783” de los Frailes de Pantanillo, Cumaná, Estado Sucre, Venezuela; asumiendo como tema central la Gestión escolar, sobre todo en lo que respecta a cómo la supervisión y dirección del Estado se muestra en este territorio específico; es decir en “el lugar” donde ocurre.

Palabras clave: Ética moderna; colonización; gestión escolar; supervisión educativa; Decolonización; “El Lugar” y “Lo Vivido”.

Look at school supervision from a Decolonial perspective

Abstract

The article presents elements of school supervision from the perspective Decolonial, which makes it possible to understand how modern ethics has been an instrument of ideological domination. Also explaining how the relations of material production constitute a conditioning of consciousness and, therefore, a preponderant factor in current Venezuelan educational work. Although the State has tried to be consistent, promoting a quality model - that could constantly and progressively specify the effectiveness and relevance of the teaching-learning processes - ideologically colonial thinking persists. Thus, the harmonious and precise development of the assumed school scheme was entered into. These lines define a study with a methodology inscribed in the Participatory Action Research (PAR) approach. The investigation has real support in the daily praxis of school work at El Liceo “July 24, 1783” of the Friars of Pantanillo, Cumaná, Sucre State, Venezuela; assuming school management as a central theme, especially with regard to how the supervision and direction of the State is shown in this specific territory; that is, in “the place” where it occurs.

Keywords: Modern ethics; colonization; School Management; educational supervision; Decolonization; “The Place” and “The Experienced”.

Episteme modernizadora y Colonialismo

A principios del siglo XIX, Carlos Marx en su libro *Miseria de la filosofía* irónicamente responde a Proudhon, seguidor de las ideas expuestas por Ricardo Nisbest, fiel defensor de la sociedad burguesa de la época. En el sentido de que éste daba más importancia al valor de cambio de los objetos, que al valor de su uso. Señala Marx:

Llegó por fin un tiempo en el cual todo lo que los hombres habían considerado inalienable llegó a ser objeto de cambio (...) Es el tiempo en el cual las mismas cosas que hasta entonces se transmitían (...) se cambiaban, se daban pero no se vendían, se adquirían, pero no se compraban: virtud, amor, opinión, ciencia, conciencia, etc., todo en fin pasó al comercio. Es el tiempo de la corrupción general, de la venalidad universal (...) El tiempo en el cual toda cosa moral o física, al convertirse en venal se lleva al mercado para apreciarle en su más justo valor. (1973:63)

Se refería a los preceptos inculcados por el capital, cuyo fin era desplazar todo vestigio cultural/moral que aún conservaba el individuo de su tiempo, era la forma de hacer de éste

una mercancía, con valor de cambio en una sociedad en la que es lícito la explotación, la expropiación de la fuerza de trabajo, la muerte en la miseria, cuando al obrero se le agota su fuerza de trabajo.

Este fue el proyecto que ofreció la edad moderna al siervo de la gleba: el colonialismo como ideal burgués, el cual para mantener el orden social necesitó de conceptos filosóficos que le dieran la legalidad para subyugar a través de normas y reglas al ser social. En ese sentido, el Estado colonial elaboró sus normas de mercado y sus bases jurídicas. Si bien pudiera decirse que esas normas son legales, no son legítimas. La legitimidad es lo que aterra al colonizador, el miedo de éste se inicia cuando se percata que el colonizado empieza a cuestionar y a preguntarse quién creó las normas y reglas que rigen su medio social; de manera que si el colonialismo subyuga el decolonialismo cuestiona y libera.

Según Mignolo, citado por Figuera-Bottini (2023): la modernidad y el colonialismo se constituyen mutuamente, pues ambas son hojas del mismo tallo. La práctica del mundo occidental fue heredada de la sociedad griega y traspasada al mundo occidental por los romanos. La colonia heredó del mundo occidental, como un principio, el exterminio del otro, la expropiación, las muertes, y otras prácticas, no como acciones de guerra que pudieran explicarse a través de enfrentamientos de ejércitos convencionales, sino como condición necesaria e intrínseca a su propia génesis, y del feudalismo heredó además del garrote, la sotana cuyo principio de justicia lo amoldaba el clero a través de su tribunal inquisitorial.

El modernismo oficializó toda clase de aberración criminal como necesidad fundamental para mantener el poder. Las concepciones de mundo que proyectó la colonialidad no puede sustentarse en virtud del poder, era necesario introyectar en el individuo una cosmovisión que aceptara como válidos conceptos esenciales, como la explotación, la usura. Abordar la conciencia del individuo, para la burguesía fue imperativo para ello creó sus instituciones como la religión y la educación, que le ayudaran a mantener en el hombre y la mujer, la conformidad como condición inherente a su propio destino, que tolerara creer y vivir en un mundo cuyo orden económico y político fueron concebidos por divinidades como parte de la vida cotidiana.

Una ruptura epistemológica

La decolonialidad es la actitud que asume el individuo frente a la colonialidad; es deslastrarse de un conocimiento y de un modo de pensar que subyuga, y domina a través de las ideas. Es la capacidad que obtiene el ser humano para alejarse de los supuestos imperativos de normas que se imponen sobre él. Tiene que ver con la materialización de la alteridad, es la voluntad legítima de reconocer al otro, de tocarse, es la necesidad de romper con todas las concepciones impuestas por la modernidad/colonialidad. Establece Figuera-Bottini que:

Esta perspectiva metódica intenta establecer rupturas onto-epistémicas con la colonialidad en todas sus expresiones, dignificando a la vez las experiencias y cultura americanas. En este sentido, asumimos como premisa de trabajo la configuración de las relaciones de alteridad en su doble dimensión: primero, desde las relaciones centro-periferia del sistema mundo hegemónico y, en segundo lugar, desde las relaciones intersubjetivas e interculturales entre los pueblos americanos. (2023:10)

De manera que, la decolonización es un giro epistémico que comienza con la formulación de preguntas críticas y a su vez el ser se responde a sí mismo a través de sus propias experiencias; cuando esto ocurre, surge otro discurso, otra forma de pensar. Lo cual se reconstruirá en la palabra escrita. En tal sentido, la decolonización necesita de profesionales críticos, creativos, de activistas y pensadores que continúen alimentando y empujando el flujo global de la decolonialidad hacia un mundo transmoderno y pluriversal, cuyo proyecto será derribar el mundo inventado por la modernidad.

Los mundos que emerjan de las sociedades políticas decoloniales y transmodernas deben tener el arte y la estética como una fuente fundamental, que serían los elementos subjetivos como principio creador.

El giro decolonial, estético y espiritual es un alejamiento de la colonialidad, de segmentos establecidos por las concepciones modernas, de esa subjetividad encarnada en la modernidad/colonialidad que se evidencia en la forma como se concibe el conocimiento, el poder y el ser, las cuales deben ser derribadas por nuevas concepciones.

Cambio social: “El Lugar” y “Lo Vivido”

Las nociones coloniales del mundo moderno no cambiarán por sí solas, se necesita un intelectual comprometido que impulse cambios en el cuerpo social. Todas las áreas del saber deben ser impulsadas a la decolonización, pues es necesario e imperante desplazar la concepción de poder del modernismo que domina.

Por tanto es vital para la decolonización efectiva, un cambio social concreto con estrategias claras que haga posible cambiar al mundo. La decolonialidad no puede ser un proyecto individual, es trascendental involucrar el colectivo, la unidad de todos los integrantes del proyecto, los cuales deben oponerse siempre a la violencia, la represión, al odio, a la explotación, al aislamiento del ser. De modo que este proyecto debe florecer en un mundo humano, sin discriminación de raza, de color, religión, sexo; para hacer del universo un campo de amor que impulse la liberación de la mente, el corazón y el espíritu de todos los seres humanos de la tierra.

Las estrategias a accionar para este nuevo cambio epocal deben estar encaminadas hacia la valoración territorial en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, tomando como referencia lo metodológico, lo epistemológico y ontológico que implicaría el desarrollo de una filosofía que aborde objetividades que hagan posible la transformación de la conciencia humana. A través de descubrir en la realidad la experiencia de vida en su práctica diaria, en las relaciones de producción que establece el ser humano con su medio social, con su entorno ecológico, con la forma de producción de sus bienes y servicios, con su organización societal. Es decir, indagar en la vida diaria y directa. Plantea Figuera-Bottini que:

(...) complejidades históricas que afloran en la geopolítica del sistema mundo de la modernidad/colonialidad se expresan en las relaciones socioculturales de intercambios donde se conjugan significaciones y sentido de uso que la mentalidad epocal le asigna a la naturaleza de los mismos, a las subjetividades relacionadas en las transacciones geoeconómicas e interculturales. (...) El “lugar” es el asidero territorializado donde se expresan, en la producción de la vida cotidiana, las evidencias, los hechos, los procesos fenomenológicos, los acontecimientos, los imaginario socioculturales, las alienaciones transculturales, los atributos de la dominación ideológica (...)(2023:3)

La investigación “Situada”

En ese sentido, el pensar decolonial implica asumir cualquier investigación desde sus propios aspectos físicos, emocionales y simbólicos en relación con el territorio. El *Liceo 24 de julio de 1783*, ubicado en un espacio rural del Estado Sucre, Municipio Sucre, parroquia Santa Inés, específicamente en la comunidad “Los Frailes de Pantanillo”, será el punto y círculo efectivo en mi proceso de indagación, lo que permitirá ofrecer elementos para una propuesta de investigación sobre la supervisión escolar desde la perspectiva Decolonial, que posibilite entender cómo la ética moderna ha sido instrumento de dominación ideológica, explicando que las relaciones de producción material son condicionantes de la conciencia y un factor perjudicial preponderante en el quehacer educativo venezolano actual.

De modo que, es desde el propio lugar a partir de las conexiones emocionales y cognitivas con el espacio institucional, que he observado características culturales, sociales, y personales, comunes que identifican a la población de ese espacio geográfico. Asimismo, he observado distintos niveles de conciencia con respecto a la concepción educativa, que va desde lo más conservador (todo es malo) hasta los que medianamente entienden que el trabajo educativo es eminentemente ético (se desmotivan fácilmente), lo que entraba el desarrollo de las políticas públicas educativas que de alguna manera buscan la decolonización de la conciencia del docente.

En ese lugar como espacio territorializado, mayormente prevalece la religión como principio de vida por una parte, y por la otra una forma más pagana, en donde se presenta una diversidad de pensamiento, cuyo principio ético es más hedonista.

Este centro educativo de dependencia nacional, es una institución rural que atiende 163 estudiantes de 1ero. a 5to. año, con secciones únicas, ha sido un liceo de educación Media general y para este año inicia su sección de primer año como técnicos en ciencias agrícolas y pecuarias, quienes por prosecución irán transformando la institución en Escuela Técnica; con un personal de 3 directivos, 15 docentes, 4 administrativos y 14 obreros; también es importante entender que siendo una institución rural atiende una mancomunidad suscrita a la Sala de Batalla agroturística “Nellys Calles”, en donde convergen alumnos de distintos pueblitos con personalidades, cultura y dialectos diferentes.

Profundizar esos saberes desde el punto de vista cultural y social es lo que permitirá lograr una educación decolonial, igualitaria con los mismos derechos y deberes. Según Sandoval Forero:

La praxis decolonial promueve el diálogo horizontal de saberes donde los participantes tienen igualdad en la coproducción de una teoría que se construye y reconstruye con argumentos y en relación directa con el escenario del salón de clase, la escuela, la comunidad, la colonia, el barrio, el campo, el conflicto social, el despojo, las agresiones y las violencias contra la sociedad-naturaleza. (2023:18)

En tal sentido, todo el personal encargado de orientar las políticas educativas del Estado, debe entender y estudiar profundamente esos aspectos de la vida cotidiana de nuestra población, pues el pensamiento colonial siempre ha afincado su proceder tanto en Venezuela como en América latina, en dos objetivos básicos: primero, desorganizar el pensamiento del ser sudamericano y en segundo lugar destruir la conciencia histórica y cultural en el plano nacional y latino.

La gestión Escolar en el Territorio

El Estado venezolano ha sido consecuente, en cuanto a su política educativa, éste impulsa un modelo educativo de calidad que garantiza de manera constante y progresiva la efectividad y la relevancia de los procesos de enseñanza - aprendizaje. Por supuesto esta orientación se enmarca en un proyecto de refundación que se ha planteado el Estado venezolano a partir de una nueva visión de sociedad, contextualizada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999.

Desde ese momento el Estado venezolano ha puesto en marcha un conjunto de orientaciones y decisiones, que a lo largo de estos años se han venido implementando con la intención de encontrar un modelo propio, que responda verdaderamente a los cambios sociales, económicos, políticos, en consonancia con la Carta Magna y con un nuevo modelo económico, político y social, que satisfaga las necesidades de la sociedad venezolana.

Sin embargo, en la práctica no ha sido posible, el método de ensayo y error ha primado en el trabajo, aunque en algunos momentos éste ha logrado avances, en otros ha generado retrocesos o estancamientos. Lo difícil de la situación, radica en que es el ser humano, en su complejidad, quien lleva a la práctica la implementación del modelo. Esto significa que son ensayos que provocan comportamientos, que en muchas ocasiones se naturalizan, y se vuelven patrones culturales inicuos para la sociedad escolar.

Desde esta perspectiva, puedo asegurar que los procesos para desaprender la conciencia colonial en el individuo son muy lentos, dispersos, no tan fiables y muy difíciles. Desde esta postura considero como erróneos la aplicación de procedimientos y procesos como ensayo y error en la base, es decir, en el convivir diario de un salón de clases, de una escuela. El progreso de la calidad educativa debe empezar por las responsabilidades que tiene el Estado para garantizar un modelo que conjugue los postulados constitucionales con una práctica consecuente y si no que explique por qué en ciertos momentos no se puede garantizar las condiciones reales de funcionamiento en cada centro educativo.

El caso es que la supervisión en el territorio, sólo apunta a observar y a ordenar tareas, sin considerar las condiciones vivenciales y de manutención del plantel, muchas veces esas tareas no guardan relación con las circunstancias, que por razones propias del medio geográfico, cultural, social y económico se derivan, lo cual, por supuesto influye en el proceso educativo, la praxis docente, la planificación, etc. Así lo expresan Cantón y Barrios:

Una buena escuela por sí sola, a pesar de sus actividades bien encaminadas y expresiones de buena voluntad, no será capaz de mover cambios en la exclusión escolar y la injusticia social si no se corrigen paralelamente los desequilibrios sociales, políticos, económicos, territoriales e internacionales. La educación es una síntesis de equilibrios, ella no posee autonomía en sus acciones sino que está articulada junto con la sociedad, la familia y el Estado. La escuela se halla inmersa en una situación social, económica y política concreta, de tal manera, que la institución educativa no puede estudiarse, evaluarse ni mejorarse sin atender a las circunstancias sociales que atañen a sus integrantes. No es lógico ni ético abogar por una escuela de calidad cuando los estudiantes, docentes o sus familiares no disponen de servicios asistenciales básicos. Es preciso mejorar la calidad de los servicios que se prestan, no sin antes cerciorarse de que estos se suministran y de que existen recursos humanos, técnicos y materiales que aseguran su desarrollo. (2015:167)

La supervisión en el territorio escolar se realiza la mayoría de las veces como una intervención, de manera vertical, sin tomar en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida a la atención que ofrece el Estado. De tal manera, que en una escuela donde no exista infraestructura, donde no haya agua potable, o servicio de transporte público; elementos que debe garantizar el Estado, es obvio que este contexto va a condicionar el funcionamiento en el aula, en la escuela. Desde allí puede entenderse que la situación debe resolverse con mucha mística y conciencia debido a que como toda estructura dinámica, se mueve y no se detiene, ni a lo interno ni a lo externo.

No se puede, ni se debe parar el proceso educativo para aplicar cambios, estos deben hacerse sobre la marcha, en ese sentido es la supervisión educativa en el territorio escolar la que tiene un papel trascendental. Por tanto el funcionario a realizar esta tarea debe tener mucha conciencia, es el que debe informar y exigir a las instancias superiores los requerimientos mínimos de funcionamiento de la escuela o las escuelas que atiende, para garantizar la corresponsabilidad del Estado en el modelo educativo, y bajo esa perspectiva contextualizar el funcionamiento de los centros educativos, para que no propicie desmoralización en el personal al momento de exigir el trabajo en los centros escolares

El supervisor en su papel debe estar comprometido ideológicamente con la política pública educativa, sin una intención individualista partidista que persiga escalar posiciones. Al tener esa particularidad no reclama a la estructura algunas cosas; sino que plenamente se vuelve un operador “político” del partido al que sirve en ese momento, y así considera y obliga a actuar al director, al cual conmina a dejar labores propias de su quehacer docente para llenar espacios en campañas electorales; un dogmático y alcahuete porque intenta egoístamente mantener su puesto, sin importarle los daños que pueda ocasionar, porque su intención es escalar estatus, por eso guarda más compromiso con el ente superior que lo asignó como supervisor, que con su trabajo.

En ese sentido, todas las carencias y necesidades que le corresponde resolver al Estado, quedan fuera, pues si el ente rector no tiene conocimiento de ellas no las prioriza y no las resuelve. De manera, que cualquier carencia condiciona el proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual debe ser asumido por el Director del plantel. Éste tiene que enfrentar, no sólo la mala praxis de una supervisión, sino a una comunidad inconforme con las políticas del Estado y en desesperanza con las promesas de un proyecto socialista, porque a la larga el Ministerio como ente rector no garantiza un funcionamiento óptimo, y al no garantizarlo deja en evidencia las deficiencias en el modelo, con esto los colectivos ponen en duda un prestigio que intenta elevar la calidad educativa. Así lo plantean Cantón y Barrios:

...la calidad tiene un gran poder, ya que es el eje de las políticas educativas y es el instrumento con el que se evalúan las escuelas. Presenta, por ello, un nuevo valor por el aprecio social que posee; debido a la amplitud y consenso en torno al deseo de alcanzarla y por la necesidad de tenerla como marca personal en el turbulento contexto educativo. (2015:157)

La supervisión escolar actual, se dedica meramente a orientar a los funcionarios que realizan esta labor en el asidero territorializado, para la exigencia del funcionamiento administrativo de la escuela de manera doméstica, solicitando con carácter de obligatoriedad y con urgencia: formatos, estadísticas, fotos, actividades externas sin cubrir gastos. Solicitar la participación a festivales musicales, a eventos deportivos, a participar en retos científicos y resulta que las escuelas no cuentan con los recursos mínimos (infraestructura,

instrumentos, laboratorios) para desarrollar aptitudes en los estudiantes y así, otras muchas exigencias no cónsonas con la realidad de funcionamiento de la institución.

Solamente se ocupa en actividades triviales, que sólo le competen al director del plantel y a su personal, pierde la visión real de sus competencias. Si únicamente se dedica a criticar situaciones sin considerar el contexto en que se dan, si no asume su responsabilidad como funcionario medio, que envés de preocuparse por resolver los problemas de funcionamiento material de la institución e instar a la comprensión real de la coyuntura económica y política del país, y cómo influyen los factores externos sobre ésta, muestra más bien una actitud indolente frente a ellos, que se traduce en una postura colonialista, propiciando daño a la estructura porque no genera información válida y verídica, lo cual termina desmotivando y desmoralizando, no sólo a la comunidad educativa sino a la sociedad en general.

Hacia la Supervisión Escolar desde su “Lugar”

Nuestra propuesta intenta delimitar un proceso de investigación con una metodología inscrita en la investigación acción participante, y con sustento real en la praxis cotidiana del trabajo escolar en El Liceo “24 de julio de 1783” de los Frailes de Pantanillo. Para tal fin, se toma como línea de investigación la Gestión escolar, sobre todo en lo que respecta a cómo la supervisión y dirección del Estado se muestra en el territorio, con sus responsabilidades para garantizar los recursos y condiciones de funcionamiento en las escuelas, que motive y abra compuertas a un pensamiento crítico. Así expresa Sandoval Forero:

(...) hablamos de una formación colectiva que rompe con el consumismo de conocimientos y pasa a ser generador de conocimiento transformativo (...) Es por ello que la metodología de investigación es colectiva, participativa, horizontal, con métodos, técnicas y herramientas de investigación no violentos que tienen como propósito no solo conocer, identificar, analizar e interpretar realidades(...)
(2023:23)

El propósito es analizar cómo el pensamiento colonizador, incide en el quehacer educativo, lo cual crea un campo problemático enmarcado en el escepticismo, apatía, burocratismo, verticalismo, autoritarismo, tendencia a fortalecer la cultura clientelar y de otorgamiento de favores, incapacidad de escuchar, intolerancia, desconfianza, improvisación, sectarismo, dogmatismo.

La idea es hacer una propuesta, desde una perspectiva decolonial, que revierta disminuya o elimine esas dificultades, que desde mi punto de vista es producto de un pensamiento ideológicamente colonial, lo cual entraba el desenvolvimiento armónico y preciso del presente modelo educativo impulsado por el Estado venezolano, para ello tomaré como base algunos planteamientos de Sandoval Forero:

Con la metodología decolonial realizamos una descripción e interpretación de las experiencias escolares (...) que acontecen en la escuela.

Se pretende investigar la con vivencia (...) Estas convivencias no son individuales, son de personas, son colectivas, grupales, de interacción social que denotan relaciones interculturales que podemos observar y dimensionar (...) teniendo en cuenta lo manifiesto y lo latente de la percepción subjetiva (...) así como la acción de los actores sociales. (2023:23-24)

Por tal razón es necesario reflexionar en cuanto al quehacer y la conducta de algunos actores escolares (Instancias zonales - Jefes (as) de divisiones - supervisores (as) – directores (as)), sus creencias, sus principios, sus valores, su ideología, etc., elementos condicionantes de los procesos educativos bajo el criterio de corresponsabilidad. Es fundamental la aptitud y actitud del funcionario que cumple el papel de supervisar los circuitos educativos, y en lo particular a la escuela.

El supervisor territorial en la educación venezolana, es el funcionario intermediario entre la Escuela, la Dirección media de los Centros de Desarrollo por la Calidad Educativa y la Zona Educativa (representantes del Ministerio de Educación, en este caso, el Estado Sucre) deja al descubierto que el problema mayor habita en la conciencia colonizada y colonizadora, que se traduce en la falta de planificación, comunicación, registro, archivo y sistematización de los procesos, es decir las actividades reflejan improvisación, que se potencia con la indolencia e incapacidad del funcionario. De modo que su papel se queda en lo doméstico de exigir meramente lo estadístico y administrativo básico, y lo que es peor aún, culpar de las fallas estructurales a los directores. No hay reflexiones, no hay producciones, ni compromisos para solventar las deficiencias y necesidades de funcionamiento, para que desde allí se pueda exigir con conocimiento de causa.

El papel del supervisor es trascendental, en el proceso decolonizador, porque es el funcionario que está en el medio del sistema, un engranaje medio, es aquel que comunica toda la estructura, interconecta la base con la parte superior del modelo y viceversa, es por eso que en la supervisión recae el mayor peso de responsabilidades, por cuanto es la que realmente garantizaría un cambio de modelo, es ésta la que va a impulsar la eficiencia, la eficacia y la relevancia en el modelo educativo. Es el comportamiento solidario, democrático y sentido de las necesidades y carencias de funcionamiento que tiene la escuela, lo que generará cambios, de allí la necesidad de un funcionario con formación académica, política y ética probada.

La labor supervisora debe recaer en un docente conocedor y comprometido con el proyecto decolonizador con mucha experiencia en los procesos institucionales, con vocación y convicción de servicio. Necesariamente debe ser un cuadro que conozca las líneas del Proyecto Educativo Nacional, su estrategia y sus objetivos políticos. Jamás puede ser un funcionario que responda más a sus intereses personales y a su deseo de escalar posiciones, pues tal actitud conlleva a dar informe falso a sus mandos superiores, haciéndoles creer que todo está bien con el fin de conseguir prebendas políticas.

La manera en cómo actúa la supervisión escolar, incide, en todo el proceso educativo, pues al no contarse con un supervisor capaz, creativo, que sepa y entienda la necesidad de unirse al trabajo de manera armónica con los directores de su territorio, y sólo se inmiscuye de manera arbitraria, sin saber por qué y sin analizar causas, sin tener una visión clara del proyecto educativo que debe impulsar; lejos de promover un desarrollo se convierte en un obstáculo insuperable.

Si la labor del supervisor, responde más a su concepción partidista, que a un proyecto político que busca cambios radicales en la sociedad, cae en posiciones dogmáticas. Entendiéndose el dogmatismo como una postura colonialista, que evidencia una orientación vertical y antidemocrática, en este caso, es el acto de seguir normas u órdenes, sin considerar las necesidades básicas de la escuela, puntos de vistas diferentes a lo reglamentado por la norma y que dispersan el sentido de unidad en el colectivo.

Mao Tse Tung (1972:215-216) decía al respecto, lo siguiente: *“Para combatir el dogmatismo, se debe partir del deseo de unidad...Las órdenes administrativas dictadas...*

deben ir acompañadas de la formación y de la labor educativa, ya que en muchos casos, no darán resultados por sí solas”.

El dogmático es por naturaleza subjetivo, no se molesta en analizar nada concretamente, sino que aborda los problemas de acuerdo a un solo enfoque: “su enfoque”, el cual parte de su concepción de mundo, lo cual influye en su estilo de vida y trabajo. De manera, que el dogmático, no sólo peca de subjetivismo, sino que además es unilateral y superficial en su visión de mundo.

Por esas razones considero que la supervisión en el territorio, es unilateral, porque no sabe considerar el problema en todos sus aspectos, no sabe escuchar las opiniones ajenas y que versan sobre un problema común. Quien escucha distintas versiones, tendrá claridad en sus decisiones. Mao Tse Tung (1972:272) decía: *“...Sólo empleando, los métodos de discusión crítica y razonamientos podemos realmente fomentar las ideas acertadas, superar las erróneas y solucionar en realidad los problemas”.*

El dogmático es superficial, porque no sabe abordar las contradicciones en su conjunto, ni de cada uno de sus aspectos, niega la necesidad de profundizar en el análisis de los elementos que conforman la contradicción dentro de la cosa, le basta echar un vistazo de lejos, sólo ve el lado externo del problema, el del partido al cual sirve, dejando de lado el educativo, con esa visión la supervisión educativa cree que ha resuelto todas las dificultades. Mao Tse Tung plantea que:

“La causa básica del desarrollo no reside en el exterior sino en el interior de las cosas, en sus contradicciones internas...las causas puramente externas sólo provocan movimiento mecánico de las cosas, esto es cambio de volumen y cantidad, pero no pueden explicar porque una cosa es cualitativamente diferente a otra...” (1966:4)

El supervisor escolar debe tener una visión global de las cosas que aborda, deslastrándose de su visión de mundo particular, debe estar claro cuál es su trabajo. Muchos de ellos piensan, que todo el personal que incursiona en una institución son cuadros políticos revolucionarios y en ese sentido exigen tareas, que no competen al colectivo. La idea es, que a través de un trabajo corresponsable y sensible a las necesidades materiales de funcionamiento de la escuela, armónico, de persuasión y conversación constante se logren los cambios que se esperan para elevar la calidad educativa y la decolonialidad del pensamiento, porque si de algo estamos seguros, es que la mayoría de los maestros venezolanos, en todas las épocas, hemos sido redentores de nuestra profesión. Al docente venezolano, le sobra sensibilidad, amor y cariño para abordar su trabajo en cualquier condición, como lo ha demostrado hasta ahora.

Bibliografía:

CANTÓN, I. y BARRIOS, N. (2015) La calidad de las escuelas bolivarianas de Venezuela. **Revista Fuentes**, Año 2015, Número 16.

Edición electrónica en: <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2015>.

FIGUERA-BOTTINI, Edgar (2023). **Seminario de Investigación: ¿Qué es investigar? Aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos**. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Centro Internacional Miranda, Dirección General de Interacción Académica.

MARX, Karl (1973). **Miseria de la Filosofía**. Madrid: Biblioteca de iniciación al humanismo.

SANDOVAL FORERO., Eduardo A. (2023). **Perspectiva crítica decolonial para proyectos de investigación sobre conflictos y paces**. Universidad del Zulia, Escuela de Trabajo Social/Asociación Venezolana de Sociología.

TSE TUNG, Mao (1966). **Sobre la contradicción**. Ediciones en lenguas extranjeras.

..... (1972). **Sobre el tratamiento de las contradicciones en el seno del pueblo**. Ediciones en lenguas extranjeras.